



Adquisiciones

DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Abastecimiento – Adquisiciones

1873
DECRETO ALCALDICIO N°
PADRE HURTADO, 07 OCT 2025

LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETA HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de realizar la **"COMPRA DE 03 CONTAINER PARA USO DE ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACION Y FINANZAS"**, ID 3825-37-LE25, solicitado por la Dirección de Administración y Finanzas.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°1078 de fecha 29 de julio del 2021, Reglamento Interno de Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado.
- 3.- Las Bases Administrativas, con Visto Bueno del Director Jurídico.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N°1597 de fecha 29 de agosto del 2025, que llama a Licitación Pública para la **"COMPRA DE 03 CONTAINER PARA USO DE ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACION Y FINANZAS"**, donde se aprueban las Bases Administrativas y se designan las Comisiones de Apertura y Comisión de Evaluación.
- 5.- La Licitación Pública ID 3825-37-LE25, Ficha Técnica y Solicitud de Compra N°256 de fecha 21 de agosto del 2025, emitida por la Director de Administración y Finanzas (S), donde adjunta su requerimiento.
- 6.- Acta de Apertura: En Padre Hurtado, a 08 de septiembre 2025, se realiza el Acto de Apertura de la Licitación Pública COMPRA DE CONTAINER PARA USO DE LAS UNIDADES DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, LICITACION 3825-37-LE25, donde se reciben 03 ofertas de los siguientes proveedores; SOCIEDAD EL REY DE LA CASA PREFABRICADA LIMITADA RUT 77.741.249-3 HABIL, INMOBILIARIA E INVERSIONES INVES SPA RUT 77.018.239-5 HABIL, SEBASTIAN VARAS GUZMAN VENTA Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTÍCULOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA CONSTRUCCIÓN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA RUT 77.786.549-8 HABIL, la apertura se realiza en la oficina de Abastecimiento, enviado los antecedentes para su revisión a los miembros de la comisión de apertura conformada por la Director de Administración y Finanzas(s), Profesional Abogado Dirección Jurídica, según Decreto Alcaldicio N°1597 de fecha 29 de Agosto del 2025.

OBSERVACIONES: La Comisión de Apertura de la Licitación Pública **"COMPRA DE CONTAINER PARA USO DE LAS UNIDADES DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS"** ha revisado los antecedentes teniendo las siguientes observaciones:

- 1.- SOCIEDAD EL REY DE LA CASA PREFABRICADA LIMITADA RUT 77.741.249-3, no cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que debe aclarar los siguientes antecedentes en la plataforma www.mercadopublico.cl :

Certificado de Poder vigente del (o los) Representante(s) legal(es), emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o Mandato, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación. (Si hay más de un Representante Legal, deben venir los formatos firmados por todos aquellos, además de individualizar a cada uno de los Representantes Legales en el formato correspondiente). El adjunto esta fuera de plazo.

Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales (Formulario F-30)

- 2.- INMOBILIARIA E INVERSIONES INVES SPA RUT 77.018.239-5, no cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que debe aclarar los siguientes antecedentes en la plataforma www.mercadopublico.cl :

Certificado de Poder vigente del (o los) Representante(s) legal(es), emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o Mandato, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación. (Si hay más de un Representante Legal, deben venir los formatos firmados por todos aquellos, además de individualizar a cada uno de los Representantes Legales en el formato correspondiente).

- 3.- SEBASTIAN VARAS GUZMAN VENTA Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTÍCULOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA CONSTRUCCIÓN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA RUT 77.786.549-8, cumple con los antecedentes de admisibilidad, siendo la comisión de evaluación quien debe verificar que cumpla con los requerimientos técnicos solicitados.

Por lo anteriormente expuesto esta Comisión informa lo siguiente:

Los Proveedores, SOCIEDAD EL REY DE LA CASA PREFABRICADA LIMITADA RUT 77.741.249-3, INMOBILIARIA E INVERSIONES INVES SPA RUT 77.018.239-5, deben aclarar los antecedentes indicados anteriormente en la plataforma www.mercadopublico.cl en un plazo de dos días.

X

El proveedor **SEBASTIAN VARAS GUZMAN VENTA Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTÍCULOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA CONSTRUCCIÓN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA RUT 77.786.549-8**, cumple con los antecedentes de admisibilidad, siendo la comisión de evaluación quien debe verificar que cumpla con los requerimientos técnicos solicitados, pasando a la etapa de evaluación.

7.- **ACLARATORIAS:** En Padre Hurtado, a 24 de septiembre 2025, se revisan los antecedentes solicitados en aclaratorias de la Licitación Pública **COMPRA DE CONTAINER PARA USO DE LAS UNIDADES DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, LICITACION 3825-37-LE25**, donde los proveedores; **SOCIEDAD EL REY DE LA CASA PREFABRICADA LIMITADA RUT 77.741.249-3 HABIL, INMOBILIARIA E INVERSIONES INVES SPA RUT 77.018.239-5 HABIL**, debían aclarar los antecedentes solicitados:

OBSERVACIONES: La Comisión de Apertura de la Licitación Pública **“COMPRA DE CONTAINER PARA USO DE LAS UNIDADES DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS”** ha revisado los antecedentes teniendo las siguientes observaciones:

1.- **SOCIEDAD EL REY DE LA CASA PREFABRICADA LIMITADA RUT 77.741.249-3**, no cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que no adjunta el certificado de Poder vigente del (o los) Representante(s) legal(es), emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o Mandato, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación. (Si hay más de un Representante Legal, deben venir los formatos firmados por todos aquellos, además de individualizar a cada uno de los Representantes Legales en el formato correspondiente). Adjunta la inscripción, se deja constancia que si cumple con adjunta el Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales (Formulario F-30). Se declara su oferta inadmisibile, por no cumplir con la totalidad de los antecedentes solicitados.

2.- **INMOBILIARIA E INVERSIONES INVES SPA RUT 77.018.239-5**, no cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que no adjunta el certificado de Poder vigente del (o los) Representante(s) legal(es), emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o Mandato, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación. (Si hay más de un Representante Legal, deben venir los formatos firmados por todos aquellos, además de individualizar a cada uno de los Representantes Legales en el formato correspondiente). Se deja constancia que lo adjunto es el estatuto no siendo lo requerido, siendo su oferta Inadmisibile.

8.- **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

A)	Oferta Económica	70%
B)	Despacho de los Productos	20%
C)	Presentación de Antecedentes	5%
D)	Programa de integridad del Proveedor	5%
	TOTAL	100%

9.- **INFORME COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:**

La Comisión de Evaluación de las ofertas de la Licitación Pública **3825-37-LE25 COMPRA DE CONTAINER PARA USO DE LA DIRECCION DE ADMISNITRACION Y FINANZAS**, una vez analizada la oferta técnica presentada por el oferente que accedió a la etapa de evaluación, procede a informar lo siguiente:

El proveedor **SEBASTIAN VARAS GUZMAN VENTA Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTÍCULOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA CONSTRUCCIÓN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA RUT 77.786.549-8**, cumple con los antecedentes de admisibilidad, siendo su oferta evaluada

								Oferta Económica	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Programa de Integridad del Proveedor	Total
	línea											
Nº	Proveedores	VALOR OFERTADO	Precio	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Días de despacho	Programa de Integridad del Proveedor	70%	5%	20%	5%	100%
1	SEBASTIAN VARAS GUZMAN VENTA Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTÍCULOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA CONSTRUCCIÓN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA RUT 77.786.549-8	8,850,000	100	100	100	5 días	0	70	5	20	0	95

10.- El Memorandum N°221 de fecha 29 de septiembre 2025, emitido por la Comisión de Evaluación, que señala que en consecuencia, considerando el puntaje obtenido en la evaluación recién señalada, donde el oferente presenta una oferta económica que se ajusta al monto presupuestario disponible y cumple con los antecedentes generales solicitados en las Bases Administrativas Generales, esta Comisión de Evaluación, conformada por la Director Jurídico, Administrador Municipal y Secretario Comunal de Planificación, según Decreto Alcaldicio N°1597 de fecha 29 de agosto del 2025, Sugiere al Sr. Alcalde, la adjudicación de la Licitación Pública ID 3825-37-LE25 "COMPRA DE 03 CONTAINER PARA USO DE ARCHIVOS DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS", al Proveedor SEBASTIAN VARAS GUZMAN VENTA Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTÍCULOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA CONSTRUCCIÓN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA RUT 77.786.549-8, Representante legal SEBASTIAN ANDRES VARAS GUZMAN, R.U.T. 17.504.606-2, Domicilio: CALLE 4 NORTE, N°3459, TALCA, Telefono: +569 97172097, Correo Electrónico: serviciosyventasproarg@gmail.com, por la cantidad de \$10.531.500 IVA incluido.

11.- Formato N°1 Identificación del Proponente.

12.- Formato N°2 Declaración Jurada.

13.- Formato N°3 Oferta Económica.

14.- Formato N°4 para Transferencia Electrónica.

15.- Formato N°5 Programa de Integridad del Proveedor.

16.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

17.- Las Declaraciones de ausencia de conflicto de intereses y de confidencialidad, de los Integrantes de la Comisión de Evaluación.

18.- El Decreto Alcaldicio N°1661 de fecha 04 de septiembre del 2025, de preguntas y respuestas de la licitación.

19.- Las facultades que me confieren la ley Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones vigentes.

20.- El Decreto Alcaldicio N°1254 de fecha 30 de junio del 2021.

DECRETO

1.- ADJUDÍQUESE la Licitación Pública ID 3825-37-LE25 "COMPRA DE 03 CONTAINER PARA USO DE ARCHIVOS DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS", al Proveedor SEBASTIAN VARAS GUZMAN VENTA Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTÍCULOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA CONSTRUCCIÓN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA RUT 77.786.549-8, Representante legal SEBASTIAN ANDRES VARAS GUZMAN, R.U.T. 17.504.606-2, Domicilio: CALLE 4 NORTE, N°3459, TALCA, Telefono: +569 97172097, Correo Electrónico: serviciosyventasproarg@gmail.com, por la cantidad de \$10.531.500 IVA incluido.

2. ESTABLÉZCASE que la formalización de la oferta será mediante la aceptación de la Orden de Compra correspondiente, de acuerdo con el Artículo N°117 del Reglamento de la Ley 19.886, la cual será enviada a través de la página web www.mercadopublico.cl.

3. ESTABLEZCASE que el Pago El/los pago/s al proveedor por los bienes adquiridos o servicios contratados por la entidad licitante, deberá efectuarse por ésta dentro de los 30 días corridos siguientes a la recepción de la factura o del respectivo instrumento tributario de cobro. Con todo, para proceder al pago se requerirá que previamente la Dirección requirente certifique la recepción conforme de los bienes y/o servicios adquiridos por aquella.

4.-PUBLÍQUESE por la Unidad de Abastecimiento de la Dirección de Administración y Finanzas el presente Decreto Alcaldicio en la página web www.mercadopublico.cl, dentro las 24 horas desde la total tramitación del presente Decreto Alcaldicio.

5.- IMPÚTESE el gasto a la cuenta 29-04-001-001-000 del presupuesto municipal vigente. -

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE, ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REGISTRESE Y HECHO ARCHIVASE.

SECRETARIO MUNICIPAL

ADM./S.M/CONTROL/DAF/soo
DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Contabilidad
- Abastecimiento
- DAF

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

N° DE OBLIGACION	FECHA
3620	06 OCT 2025
ITEM N°	2904001001
SALDO INICIAL	\$25.530.335.
GASTO	\$10.531.500
SALDO FINAL	\$14.999.135.





DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Abastecimiento

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año **2025**, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en la Licitación **ID 3825-37-LE25 "COMPRA DE 03 CONTAINER PARA USO DE ARCHIVOS DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS"**, al Proveedor **SEBASTIAN VARAS GUZMAN VENTA Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTÍCULOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA CONSTRUCCIÓN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA RUT 77.786.549-8**, Representante legal **SEBASTIAN ANDRES VARAS GUZMAN, R.U.T. 17.504.606-2**, Domicilio: **CALLE 4 NORTE, N°3459, TALCA**, Teléfono: **+569 97172097**, Correo Electrónico: **serviciosyventasproarq@gmail.com**, por la cantidad de **\$10.531.500 IVA Incluido**.

Cuenta Presupuestaria 29-04-001-001-000

Plan de Compra 4745-211-PC25


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

Octubre 2025



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad de Abastecimiento - Adquisiciones

MEMORANDUM N° 221 /'25

A : FELIPE MUÑOZ HEREDIA
ALCALDE

DE : COMISIÓN DE EVALUACION DE LA OFERTA, LICITACION PÚBLICA

MAT : PROPUESTA DE ADJUDICACION LICITACION PUBLICA ID 3825-37-LE25 COMPRA DE CONTAINER PARA USO DE LA DAF

Padre Hurtado, 29 de septiembre del 2025

PROPUESTA DE ADJUDICACION

En Padre Hurtado a 29 de septiembre del 2025, la Comisión de Evaluación conformada por el Director Jurídico, Administrador Municipal y Secretario Comunal de Planificación, según Decreto Alcaldicio N°1597 de fecha 29 de agosto del 2025, informa lo siguiente:

I. APERTURA:

En Padre Hurtado, a 08 de septiembre 2025, se realiza el Acto de Apertura de la Licitación Pública COMPRA DE CONTAINER PARA USO DE LAS UNIDADES DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, LICITACION 3825-37-LE25, donde se reciben 03 ofertas de los siguientes proveedores; SOCIEDAD EL REY DE LA CASA PREFABRICADA LIMITADA RUT 77.741.249-3 HABIL, INMOBILIARIA E INVERSIONES INVES SPA RUT 77.018.239-5 HABIL, SEBASTIAN VARAS GUZMAN VENTA Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTÍCULOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA CONSTRUCCIÓN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA RUT 77.786.549-8 HABIL, la apertura se realiza en la oficina de Abastecimiento, enviado los antecedentes para su revisión a los miembros de la comisión de apertura conformada por la Director de Administración y Finanzas(s), Profesional Abogado Dirección Jurídica, según Decreto Alcaldicio N°1597 de fecha 29 de Agosto del 2025.

CUADRO DE ADMISIBILIDAD

										Persona Jurídica		Persona Natural						
Nº	PROVEEDOR	Valor Total Neto	Valor Total con IVA	Formato N°1	Formato N°2	Formato N°3 Económico	Formato N°5 Programa de Integridad del Proveedor	Tiempo de entrega de los Productos	Ficha Técnica	Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación	Copia de Mut de la empresa	Certificado de Vigencia de la sociedad emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, u otro documento equivalente, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación.	Certificado de Poder vigente del (o los) Representante(s) legal(es), emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o Mandato, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación. (Si hay más de un Representante Legal, deben venir firmados por todos aquellos, además de individualizar a cada uno de los Representantes Legales en el formulario correspondiente).	Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales (Formulario F-30)	Copia de Cédula de identidad por ambos lados (vigente).	Copia del formulario tramitado de iniciación de actividades del SI o documento del SI que acredite estar inscrito en dicho Registro (Municipalidad tributaria).	Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales (Formulario F-30)	HABIL
1	SOCIEDAD EL REY DE LA CASA PREFABRICADA LIMITADA RUT 77.741.249-3	8.100.000	9.639.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	20 DIAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	FUERA DE PLAZO	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	HABIL

	SOCIEDAD EL REY DE LA CASA PREFABRICADA LIMITADA RUT 77.741.249-3	8,100,000	9,639,000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO cumple adjunta copia de la inscripción y lo solicitado es el certificado de vigencia del poder del representante legal	ACABA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	HABIL
1															NO CUMPLE, adjunta el estatuto y lo solicitado es el certificado de vigencia del poder del representante legal.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	HABIL
2	INMOBILIARIA E INVERSIONES INVES SPA RUT 77.018.239-5	9,140,000	10,876,600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	HABIL

OBSERVACIONES: La Comisión de Apertura de la Licitación Pública “COMPRA DE CONTAINER PARA USO DE LAS UNIDADES DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS” ha revisado los antecedentes teniendo las siguientes observaciones:

1.- SOCIEDAD EL REY DE LA CASA PREFABRICADA LIMITADA RUT 77.741.249-3, no cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que no adjunta el certificado de Poder vigente del (o los) Representante(s) legal(es), emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o Mandato, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación. (Si hay más de un Representante Legal, deben venir los formatos firmados por todos aquellos, además de individualizar a cada uno de los Representantes Legales en el formato correspondiente). Adjunta la inscripción, se deja constancia que si cumple con adjunta el Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales (Formulario F-30). Se declara su oferta inadmisibile, por no cumplir con la totalidad de los antecedentes solicitados.

2.- INMOBILIARIA E INVERSIONES INVES SPA RUT 77.018.239-5, no cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que no adjunta el certificado de Poder vigente del (o los) Representante(s) legal(es), emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o Mandato, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación. (Si hay más de un Representante Legal, deben venir los formatos firmados por todos aquellos, además de individualizar a cada uno de los Representantes Legales en el formato correspondiente). Se deja constancia que lo adjunto es el estatuto no siendo lo requerido, siendo su oferta Inadmisibile.

III.- EVALUACION:

La comisión de Evaluación efectúa la evaluación según los siguientes criterios de evaluación:

CUADRO DE EVALUACION SEGÚN CRITERIOS:

A)	Oferta Económica	70%
B)	Despacho de los Productos	20%
C)	Presentación de Antecedentes	5%
D)	Programa de integridad de los Proveedor	5%
	TOTAL	100%

Las propuestas que no cumplan con los Criterios de Evaluación señaladas, no se considerarán en esta Pauta de Evaluación, y quedarán automáticamente fuera de las presentes bases.

A) OFERTA ECONÓMICA (70%)

La nota para el factor precio se obtendrá del cuociente entre el menor precio ofertado, entre todas las ofertas, y el precio de la oferta del proveedor. De acuerdo con la formula siguiente:

Formula: $(\text{Menor Precio Ofertado} \times 100) \times 0.70$

Precio Ofertado

Cabe señalar, que el proveedor deberá ofertar por el ítem indicado en el Formato N°3, de lo contrario su oferta no será considerada, y quedará fuera de Bases. Luego, ponderar el puntaje de cada oferta, por el porcentaje fijado (70%).

B) PLAZO DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS (20%)

Las ofertas se compararán entre sí y se jerarquizarán otorgándole el máximo puntaje (100) a la oferta que considera la mejor y más próxima fecha de despacho de los productos a conveniencia de los fines municipales, es decir, desde la de menor plazo de entrega al mayor plazo. El cual será informado en el Formato N°3 oferta económica, donde debe ser expresado en días hábiles y se irá disminuyendo en 20 puntos cada una de la siguiente manera:

- Primera oferta de menor plazo de entrega = 100 puntos.
- Segunda oferta de menor plazo de entrega = 80 puntos.
- Tercera oferta de menor plazo de entrega = 60 puntos.
- Cuarta oferta de menor plazo de entrega = 40 puntos.

c) ENTREGA DE ANTECEDENTES (5%)

Para este criterio de evaluación, las ofertas se compararán entre sí, conforme a los antecedentes presentados y se jerarquizarán otorgándole el máximo puntaje (de 0 a 100 puntos), a las ofertas que presente la totalidad de antecedentes conforme a bases y luego, disminuyendo por cada documento o antecedente presentado fuera de fecha o que haya debido ser rectificado, conforme a lo establecido en las presentes Bases Administrativas.

DESCRIPCION	PUNTAJE
Entrega dentro del plazo original el 100% de los requisitos formales de la presentación de la oferta	100
Entrega o rectifica de 1 a 2 antecedentes a requerimiento de la comisión por oferta incompleta o poco clara.	75
Entrega o rectifica de 3 a 4 antecedentes a requerimiento de la comisión por oferta incompleta o poco clara.	50
Entrega o rectifica de 5 o más antecedentes a requerimiento de la comisión por	0

oferta incompleta o poco clara.	
---------------------------------	--

Luego, ponderar el puntaje de cada oferta, (0 a 100 puntos) por el porcentaje fijado (0.5%).

d) PROGRAMA DE INTEGRIDAD DEL PROVEEDOR (5%)

Para la evaluación de este criterio, se evaluará si el oferente posee un programa de integridad que sea conocido por su personal, lo cual deberá ser declarado en el Formato N°5. A su vez, deberá adjuntar el referido programa de integridad a su oferta, como también la acreditación de que este programa es conocido por su personal. En caso de que no se presente el Anexo N°5 debidamente completado y firmado y el medio de verificación, se entenderá que el oferente en cuestión no cuenta con un programa de integridad que sea conocido por su personal. Asimismo, también se entenderá que el oferente no cuenta con dicho programa de integridad cuando así lo declare en el anexo referido o cuando no acompañe a su declaración copia del programa de integridad en cuestión, tal como es requerido.

Se entenderá por programas de integridad cualquier sistema de gestión que tenga como objetivo prevenir y si resulta necesario, identificar y sancionar las infracciones de leyes, regulaciones, códigos o procedimientos internos que tienen lugar en una organización, promoviendo una cultura de cumplimiento.

De acuerdo con lo señalado, la asignación de puntajes en este criterio se realizará de acuerdo con lo siguiente:

DESCRIPCION	PUNTAJE
Posee un Programa de Integridad y Ética Empresarial, que sea conocido por su personal	100
No posee un Programa de Integridad y Ética Empresarial, que sea conocido por su personal	0

En el caso de que una oferta sea presentada por una UTP, para la asignación del puntaje, la totalidad de los integrantes deben cumplir con lo requerido previamente

Por otra parte, la exigencia del Programa de Integridad aplica igualmente para personas naturales como jurídicas.

Luego, ponderar el puntaje de cada oferta, (0 a 100 puntos) por el porcentaje fijado (0.5%).

III.- INFORME COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La Comisión de Evaluación de las ofertas de la Licitación Pública 3825-37-1EZ5 COMPRA DE CONTAINER PARA USO DE LA DIRECCION DE ADMISINTRACION Y FINANZAS, una vez analizada la oferta técnica presentada por el oferente que accedió a la etapa de evaluación, procede a informar lo siguiente:

El proveedor **SEBASTIAN VARAS GUZMAN VENTA Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTÍCULOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA CONSTRUCCIÓN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA RUT 77.786.549-8, cumple** con los antecedentes de admisibilidad, siendo su oferta evaluada

IV.- CUADRO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ADMISIBLES

	línea							Oferta Económica	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Programa de Integridad del Proveedor	Total
Nº	Proveedores	VALOR OFERTADO	Precio	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Días de despacho	Programa de Integridad del Proveedor	70%	5%	20%	5%	100%
1	SEBASTIAN VARAS GUZMAN VENTA Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTÍCULOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA CONSTRUCCIÓN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA RUT 77.786.549-8	8,850,000	100	100	100	5 días	0	70	5	20	0	95

DECLARACION DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD

Los integrantes de la Comisión de Evaluación de la presente licitación declaran juradamente la ausencia de conflicto de interese y confidencialidad, al tenor de las declaraciones adjuntas a la presente acta.

V.- CONCLUSIONES:

En consecuencia, considerando el puntaje obtenido en la evaluación recién señalada, donde el oferente presenta una oferta económica que se ajusta al monto presupuestario disponible y cumple con los antecedentes generales solicitados en las Bases Administrativas Generales, esta Comisión de Evaluación, conformada por la **Director Jurídico, Administrador Municipal y Secretario Communal de Planificación**, según Decreto Alcaldicio N°1597 de fecha 29 de agosto del 2025, **Sugiere al Sr. Alcalde**, la adjudicación de la Licitación Pública ID 3825-37-LE25 "COMPRA DE 03 CONTAINER PARA USO DE ARCHIVOS DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS", al Proveedor **SEBASTIAN VARAS GUZMAN VENTA Y COMERCIALIZACION DE ARTICULOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA CONSTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** RUT 77.786.549-8, Representante legal **SEBASTIAN ANDRES VARAS GUZMAN**, R.U.T. 17.504.606-2, Domicilio: CALLE 4 NORTE, N°3459, TALCA, Telefono: +569 97172097, Correo electrónico: serviciosyventasproarq@gmail.com, por la cantidad de \$10.531.500 IVA incluido.


DIRECTOR JURIDICO


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL


SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION


VB. SR. ALCALDE



Dirección de Administración y Finanzas
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

ACTA DE APERTURA
LICITACIÓN PÚBLICA:
"COMPRA DE CONTAINER PARA USO DE LAS UNIDADES DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS"
LICITACIÓN ID 3825-37-LE25

En Padre Hurtado, a 08 de septiembre 2025, se realiza el Acto de Apertura de la Licitación Pública COMPRA DE CONTAINER PARA USO DE LAS UNIDADES DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, LICITACION 3825-37-LE25, donde se reciben 03 ofertas de los siguientes proveedores: SOCIEDAD EL REY DE LA CASA PREFABRICADA LIMITADA RUT 77.741.249-3 HABIL, INMOBILIARIA E INVERSIONES INVES SPA RUT 77.018.239-5 HABIL, SEBASTIAN VARAS GUZMAN VENTA Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTÍCULOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA CONSTRUCCIÓN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA RUT 77.786.549-8 HABIL, la apertura se realiza en la oficina de Abastecimiento, enviado los antecedentes para su revisión a los miembros de la comisión de apertura conformada por la Director de Administración y Finanzas(s), Profesional Abogado Dirección Jurídica, según Decreto Alcaldicio N°1597 de fecha 29 de Agosto del 2025.

CUADRO DE ADMISIBILIDAD

										Persona		Persona Natural						
										Jurídica								
Nº	PROVEEDOR	Valor Total Neto	Valor Total con IVA	Formato N°1	Formato N°2	Formato N°3 Económico	Formato N°5 Programa de Integridad del Proveedor	Tiempo de entrega de los Productos	Ficha Técnica	Copia Cédula de Identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación	Copia de Rut de la empresa	Certificado de Vigencia de la sociedad emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, u otro documento equivalente, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación.	Certificado de Poder vigente del (o los) Representante(s) legal(es), emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o Mandato, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación. (Si hay más de un Representante Legal, deben venir los formatos firmados por todos aquellos, además de individualizar a cada uno de los Representantes Legales en el formato correspondiente).	Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales (Formulario F-30)	Copia de Cédula de Identidad por ambos lados (vigente).	Copia del Formulario tramitado de iniciación de actividades del SII o documento del SII que acredite estar inscrito en dicho Registro (MII información Tributaria).	Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales (Formulario F-30)	Habilidad en Chile Proveedores
1	SOCIEDAD EL REY DE LA CASA PREFABRICADA LIMITADA RUT 77.741.249-3	8.100.000	9.639.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	20 DIAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	FUERA DE PLAZO	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	HABIL
2	INMOBILIARIA E INVERSIONES INVES SPA RUT 77.018.239-5	9.140.000	10.876.600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	2 DIAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	HABIL

SEBASTIAN VARAS GUZMAN VENTA Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTÍCULOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA CONSTRUCCIÓN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA RUT 77.786.549-8	8,850,000	10,531,500	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Declara no tener programa de integridad	5 DIAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	HABIL
3	77.786.549-8																			

OBSERVACIONES: La Comisión de Apertura de la Licitación Pública “COMPRA DE CONTAINER PARA USO DE LAS UNIDADES DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS” ha revisado los antecedentes teniendo las siguientes observaciones:

1.- SOCIEDAD EL REY DE LA CASA PREFABRICADA LIMITADA RUT 77.741.249-3, no cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que debe aclarar los siguientes antecedentes en la plataforma www.mercadopublico.cl:

Certificado de Poder vigente del (o los) Representante(s) legal(es), emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o Mandato, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación. (Si hay más de un Representante Legal, deben venir los formatos firmados por todos aquellos, además de individualizar a cada uno de los Representantes Legales en el formato correspondiente). El adjunto esta fuera de plazo.

Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales (Formulario F-30)

2.- INMOBILIARIA E INVERSIONES INVES SPA RUT 77.018.239-5, no cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que debe aclarar los siguientes antecedentes en la plataforma www.mercadopublico.cl:

Certificado de Poder vigente del (o los) Representante(s) legal(es), emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o Mandato, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación. (Si hay más de un Representante Legal, deben venir los formatos firmados por todos aquellos, además de individualizar a cada uno de los Representantes Legales en el formato correspondiente).

3.- SEBASTIAN VARAS GUZMAN VENTA Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTÍCULOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA CONSTRUCCIÓN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA RUT 77.786.549-8, cumple con los antecedentes de admisibilidad, siendo la comisión de evaluación quien debe verificar que cumpla con los requerimientos técnicos solicitados.

Por lo anteriormente expuesto esta Comisión informa lo siguiente:

Los Proveedores, SOCIEDAD EL REY DE LA CASA PREFABRICADA LIMITADA RUT 77.741.249-3, INMOBILIARIA E INVERSIONES INVES SPA RUT 77.018.239-5, deben aclarar los antecedentes indicados anteriormente en la plataforma www.mercadopublico.cl en un plazo de dos días.

El proveedor SEBASTIAN VARAS GUZMAN VENTA Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTÍCULOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA CONSTRUCCIÓN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA RUT 77.786.549-8, cumple con los antecedentes de admisibilidad, siendo la comisión de evaluación quien debe verificar que cumpla con los requerimientos técnicos solicitados, pasando a la etapa de evaluación.

ASESORIA JURIDICA
PROFESIONAL ABOGADO DIRECCION JURIDICA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS(S)



Dirección de Administración y Finanzas
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

ACTA DE ACLARATORIAS
LICITACIÓN PÚBLICA:
"COMPRA DE CONTAINER PARA USO DE LAS UNIDADES DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS"
LICITACIÓN ID 3825-37-LE25

En Padre Hurtado, a 24 de septiembre 2025, se revisan los antecedentes solicitados en aclaratorias de la Licitación Pública COMPRA DE CONTAINER PARA USO DE LAS UNIDADES DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, LICITACION 3825-37-LE25, donde los proveedores; **SOCIEDAD EL REY DE LA CASA PREFABRICADA LIMITADA** RUT 77.741.249-3 HABIL, INMOBILIARIA E INVERSIONES INVES SPA RUT 77.018.239-5 HABIL, debían aclarar los antecedentes solicitados:

CUADRO DE ADMISIBILIDAD

										Persona			Persona Natural					
										Jurídica								
Nº	PROVEEDOR	Valor Total Neto	Valor Total con IVA	Formato N°1	Formato N°2	Formato N°3 Económico	Formato N°5 Programa de Integridad del Proveedor	Tiempo de entrega de los Productos	Ficha Técnica	Copia Cédula de Identidad del (o representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación	Copia de Fmt de la empresa	Certificado de Vigencia de la sociedad emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, u otro documento equivalente, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación.	Certificado de Poder vigente del (o los) Representante(s) legal(es), emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o Mandato, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación. (Si hay más de un Representante Legal, deben venir los formatos firmados por todos aquellos, además de individualizar a cada uno de los Representantes Legales en el formato correspondiente).	Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales (Formulario F- 30)	Copia de Cédula de Identidad por ambos lados (vigente).	Copia del formulario tratando de iniciación de actividades del SII o documento del SII que acredite esta inscripción en dicho Registro (Mi Información Tributaria).	Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales (Formulario F-30)	Habilidad en Chile Proveedores
1	SOCIEDAD EL REY DE LA CASA PREFABRICADA LIMITADA RUT 77.741.249-3	8.100.000	9.639.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	20 DIAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, adjunta copia de la inscripción y lo solicitado es el certificado de vigencia del poder del representante legal	ACARA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	HABIL
2	INMOBILIARIA E INVERSIONES INVES SPA RUT 77.018.239-5	9.140.000	10.876.600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	2 DIAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, adjunta el estatuto y lo solicitado es el certificado de vigencia del poder del representante legal	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	HABIL

OBSERVACIONES: La Comisión de Apertura de la Licitación Pública “COMPRA DE CONTAINER PARA USO DE LAS UNIDADES DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS” ha revisado los antecedentes teniendo las siguientes observaciones:

1.- SOCIEDAD EL REY DE LA CASA PREFABRICADA LIMITADA RUT 77.741.249-3, no cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que no adjunta el certificado de Poder vigente del (o los) Representante(s) legal(es), emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o Mandato, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación. (Si hay más de un Representante Legal, deben venir los formatos firmados por todos aquellos, además de individualizar a cada uno de los Representantes Legales en el formato correspondiente). Adjunta la inscripción, se deja constancia que si cumple con adjunta el Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales (Formulario F-30). Se declara su oferta inadmisibles, por no cumplir con la totalidad de los antecedentes solicitados.

2.- INMOBILIARIA E INVERSIONES INVES SPA RUT 77.018.239-5, no cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que no adjunta el certificado de Poder vigente del (o los) Representante(s) legal(es), emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o Mandato, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación. (Si hay más de un Representante Legal, deben venir los formatos firmados por todos aquellos, además de individualizar a cada uno de los Representantes Legales en el formato correspondiente). Se deja constancia que lo adjunto es el estatuto no siendo lo requerido, siendo su oferta inadmisibles.

V°B°
ASESORIA
JURIDICA
MUNICIPALIDAD DE PADRE HORN
PROFESIONAL ABOGADO DIRECCION JURIDICA

MUNICIPALIDAD DE PADRE HORN
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)